RESOLUCIÓN Nº 617 /2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 22/2010 "PARA LA ADQUISICIÓN DE DISDRÓMETRO ÓPTICOS Y OTROS", A LA EMPRESA EBERHARD LEWKOWITZ S.R.L., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 328.000.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO MILLONES) IVA INCLUIDO.----------

A.U.O.C.

Asunción, 03 de diciembre de 2010

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Contratación Directa por Excepción Nº 22/2010 "Para la Adquisición de Disdrómetro Ópticos y Otros", el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 196/10, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 1627/10, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 003742/10), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa por Excepción Nº 22/2010, a la Empresa EBERHARD. LEWKOWITZ S.R.L, por un monto total de Gs. 328.000.000.- (Guaraníes trescientos veinte y ocho millones) IVA incluido, según planilla de adjudicación que forma parte de la Presente resolución.----------

Que, el Departamento de Presupuesto de la Subdirección de Administración y Finanzas informa el crédito presupuestario disponible en el Rubro Nº 530, del gasto que implicará la adjudicación de la Contratación Directa por Excepción indicada precedentemente.-------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la adjudicación de la Contratación Directa por Excepción Nº 22/2010, "Para la Adquisición de Disdrómetro Ópticos y Otros", a la Empresa EBERHARD. LEWKOWITZ S.R.L.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

A.U.O.C.

Art. 1º Adjudicar el llamado a Contratación Directa por Excepción Nº 22/2010, "Para la Adquisición de Disdrómetro Ópticos y Otros", a la Empresa EBERHARD. LEWKOWITZ S.R.L, por un monto total de Gs. Gs. 328.000.000.- (Guaraníes trescientos veinte y ocho millones) IVA Incluido, conforme a la Planilla de Adjudicación, que forma parte de la presente Resolución.----------

..//2

RESOLUCIÓN Nº 617 /2010

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Comunicar** a quienes corresponda, cumplida, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 22/2010 "PARA LA ADQUISICIÓN DE DISDROMETRO ÓPTICOS Y OTROS"

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN - E. LEWKOWITS S.R.L.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	Marca	Procedencia	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
1	41114411-999	Disdrómetro	OTT GmbH	Alemania	UNIDAD	2	58.600.000	117.200.000
2	39121613	Sensor de detección de rayos	WB-Prof.	U.S.A	UNIDAD	1	210.800.000	210.800.000
							TOTAL IVA INCLUIDO	328.000.000

Abog. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abg. Carlos David Urquhart C.
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC